

renta nacional comparada con lo que era antes de la revolucion se hallaba disminuida entonces en la cantidad de doscientos millones, que viene á ser mucho mas de la tercia parte.

Si este es el resultado de una grande habilidad, es necesario convenir en que ésta jamás se ha manifestado de un modo tan notable, ni ha producido efectos mas poderosos. Ni la inesperienza mas groséra, ni la ineptitud mas vulgar, ni la mas voluntaria negligencia de un ministro, ni el crimen mismo combinado del modo mas astuto, ni la corrupcion, ni el peculado, ni ninguna de las hostilidades directas que hemos visto en el mundo moderno habrian podido obrar en tan corto tiempo un trastorno tan completo en la hacienda, ni destruir mejor al mismo tiempo la fuerza pública de un gran reino.—
Cedo, qui vestram rempublicam tantum amissistis citò.

Desde la apertura de la asamblea, los sofistas y declamadores empezaron por desacreditar el antiguo sistema de rentas públicas en muchos de sus ramos mas importantes, tales como el estanco de la sal, al que tacharon con razon, pero con imprudencia, de mal ideado, opresivo y parcial. No se contentaron con vaciar estas observaciones en los discursos preliminares de cierto plan de reforma, sino que consignaron esta declaracion (como si fuera un juicio) en un decreto solemne sobre este punto, y lo hicieron circular por todo el reino. Al mismo tiempo ordenaron con la misma gravedad, que se continuara pagando esta imposicion que acababan de declarar absurda, opresiva y parcial, mientras podian discurrir otra con que reemplazarla. El resultado era inevitable: las provincias que hasta este dia habian estado desentadas de la gabela, y de las cuales algunas sufrían otras contribuciones tal vez equivalentes, no estaban dispuestas en manera alguna á sobre llevar ninguna parte de otra carga, que repartida con igualdad debia aliviar á las otras. Y la asamblea absorta como estaba con su declaracion y violacion de los derechos del hombre y con todos sus planes de introducir una confusion general, no tuvo lugar ni talento para inventar, ni autoridad para dar fuerza á ningun proyecto que reemplazara esta imposicion con otra equitativa, ni concedió á las provincias las compensa-

ciones que reclamaban, ni preparó sus ánimos para recibir el plan de arreglo que habia de aliviar á otros distritos.

El pueblo de las provincias sujetas á la gabela, que habia gemido largo tiempo bajo el peso de esta imposicion reprobada por la autoridad misma que mandaba continuarla, bien pronto se ecsasperó: se creyó tan espedito como la asamblea para hacer destrucciones, y tiró la carga suprimiendo él mismo la gabela. Animados de este ejemplo los demas distritos se hacen jueces de los impuestos que soportaban, segun la impresion que les hacian, y resuelven reformarlos haciendo lo que mas les agradaba.

Hemos llegado al momento de ecsaminar la conducta de estos señores en lo que respecta á la igualdad de los impuestos, ó proporcion que deben tener con las facultades de los ciudadanos, de suerte que graviten lo menos que sea posible sobre aquella parte activa de los capitales que está destinada y empleada en el aumento de sus fortunas, que son la fuente de la riqueza pública. Conceder á los distritos, y mas á los individuos de cada distrito, la libertad de asignarse la cuota de renta con que quieran contribuir, no es uno de los mejores principios de igualdad que han salido, sino una nueva desigualdad de las mas opresivas, sin mas regla que la voluntad privada. Las provincias mas sumisas del reino, las que estuvieran mas bien arregladas y fueran mas adictas al interes de la sociedad, soportarian toda la carga del estado. No hay cosa que tienda mas á la opresion y á la injusticia que un gobierno débil. A un gobierno sin autoridad ¿que recurso le queda para suplir á un tiempo la pérdida de los antiguos impuestos, y la falta de aquellos con que debiera contar? La asamblea nacional ha apelado á un sacrificio voluntario, á una contribucion que monte la cuarta parte de la renta de cada ciudadano, dejando á su honradez el mérito de la exactitud en calcularle. Ha conseguido algo mas de lo que podia esperarse prudentemente; pero la cantidad colectada estaba lejos de corresponder á las necesidades efectivas, y mucho menos á lo que ella se prometia. Unos hombres sensatos habrian fundado poca esperanza en una imposicion propuesta en calidad de voluntaria; imposicion débil, sin efecto y desigual; im-

posicion de que pueden eximirse el lujo, la avaricia y el interes personal, para echar toda la carga sobre los capitales productivos, sobre la integridad, la generosidad y espíritu público; imposicion destinada solo á la virtud. Al fin se han quitado la máscara, y actualmente se ocupan, con poco suceso, en arbitrar medios para arrancar por la fuerza el producto que pedian á título de benevolencia.

Esta benevolencia, este hijo raquítico de su flaqueza, debia sostenerse de otro recurso, que viene á ser su hermano mellizo. Los donativos patrióticos deben suplir la falta de la contribucion patriótica. *Juan d' Oe debe ser fuador de Ricardo Ruc* (*). Conforme á este plan, recibieron donativos de un valor grande para los que los hacian, y bien debil para los que los recibian. Han arruinado muchos ramos de comercio, han pillado las alhajas de la corona, la plata de las iglesias, y arrancado al pueblo sus adornos personales. Estas invenciones de todos estos jóvenes aspirantes de la libertad, no son verdaderamente sino imitaciones serviles de los miserables recursos de un despotismo ya caduco; de las antiguallas de Luis XIV han tomado una de sus mas viejas pelucas para cubrir la frente calva de la joven asamblea nacional; ellos quisieron cubrirla con esta antigua extravagancia, aunque el duque de S. Simon la descubrió completamente en sus memorias (**): bien es que no se necesitaba que nadie la manifestara á los ojos de los hombres sensatos. Me acuerdo que bajo el reinado de Luis XV se hizo una tentativa de este mismo género; pero en ninguna ocasion correspondió á su objeto. Las resoluciones que se toman en el tiempo de desgracia rara vez son el fruto de la sabiduria; mas

(*) *Modo gracioso de hablar en Inglaterra, para denotar la poca confianza que merecen las cauciones ficticias, cuyas voces se emplean solamente en los procesos de muy poco valor para merecer cauciones reales. Los nombres susodichos son como los de Ticio y Mevio, que se usan en las escuelas de derecho para poner ejemplos.*

(**) *Paris, A Eegron 6 vol. 8. -- Nueva edicion dispuesta en el mejor orden.*

hey era el del órden y de la prudencia. En el tiempo de una paz profunda de que se habia disfrutado por cinco años, la desesperacion los obliga á recurrir á estas bagatelas; y en situacion tan seria divirtiéndose con estas frivolidades y juguillos con que han llenado mas de la mitad de sus diarios, no temian que su reputacion sufriese un resultado funesto que jamás pudiera compensarse con el producto temporal de todas estas bagatelas. Para adoptar semejantes medidas era necesario, ó que no conocieran la posicion en que se hallaban, ó que estuviesen muy oprimidos de sus necesidades. En lo sucesivo, cualquiera que sea la virtud de estas invenciones, ciertamente ya no apelarán á los donativos ni á las contribuciones patrióticas. Todos sus planes de rentas se han limitado á emplear estratagemas de toda especie, para presentar la apariencia momentánea de un gran estanque bien lleno, al mismo tiempo que destruian todas las fuentes vivas y abundantes que debian surtir al tesoro público. La cuenta que, no hace mucho, presentó Mr. Necker, era sin duda favorable; ofrece de un modo lisonjero medios bastantes para aquel año; mas con respecto al que seguia, espone algunos temores como era natural que lo hiciera. Y en vez de tomar en consideracion este último pronóstico de Mr. Necker, de ecsaminar sus bases y de dictar con tiempo sábias precauciones para prevenir el peligro que amenazaba, este ministro por conducto de la asamblea, recibió una especie de reprehension aunque amistosa.

En cuanto á los otros planes de impuestos es imposible hablar de ellos con certeza, por no haberse puesto en ejecucion; pero nadie se imaginará que puedan llenar jamás de un modo sensible el inmenso vacio que experimentan las rentas á efecto de su insuficiencia. Actualmente se observa que la moneda desaparece mas cada dia del tesoro público, y que este se va atestando de valores ficticios. En tal situacion, cuando ya no se ve mas que papel, asi en lo exterior como en lo interior del pais (papel que no es el signo de la opulencia sino de la miseria, que no es el fruto del crédito sino de la fuerza) en tal situacion, digo, creen ellos que nosotros en Inglaterra debemos nuestra prosperidad al papel

de banco, y no que este debe la suya al estado floreciente de nuestro comercio, á la solidez de nuestro crédito, y á que estamos muy lejos de hacer que el poder intervenga en todas sus operaciones. Ellos se olvidan de que el papel moneda en Inglaterra se recibe voluntariamente aunque sea por el valor de un chelin; que todo el que tenemos representa cantidades efectivas en plata y depositadas en especie; y que se le puede cambiar cuando se quiera sin la menor pérdida.

Nuestro papel tiene valor en el comercio, porque no tiene ninguno á los ojos de la ley; tiene una fuerza muy poderosa en la bolsa, porque no tiene ninguna en la sala de Westminster. Un acreedor puede reusarse á admitir todo el papel del banco de Inglaterra, en pago de una deuda, aunque sea no mas de veinte chelines. Entre nosotros, jamás nos ha forzado la autoridad á admitir ninguna seguridad pública, sea cual fuere y de cualquiera naturaleza que sea. Seria fácil demostrar prácticamente, que la abundancia de nuestro papel moneda en vez de disminuir nuestro numerario, tiende á aumentarlo; que en vez de ser un suplemento del dinero, facilita su entrada, salida y circulacion; que es el símbolo de la prosperidad y no la señal de la miseria. La escasez de numerario, ó la abundancia de papel jamás ha sido asunto de queja en este pais.

En hora buena, se me dirá; pero á lo menos la supresion de gastos superfluos, y la economía establecida por una asamblea sábia y virtuosa, compensarán las pérdidas que se han experimentado en el ingreso de las rentas. A lo menos en esto han llenado los deberes de un rentista.—Los que así se esplican ¿han fijado la atencion en los gastos de la misma asamblea nacional, en los de las municipalidades, en los de la ciudad de Paris, en los de la nueva policia, en los de los nuevos tribunales de justicia, y en el aumento de sueldo de los dos ejércitos? ¿Han comparado esactamente la lista de las pensiones actuales con la de las antiguas? Si ahora es menor el número de los pensionarios, esta rebaja es una crueldad y no una economía. Comparando los gastos de la prodigalidad del antiguo gobierno y su proporcion con las rentas de entonces, con los gastos del nuevo sistema, que están

en oposicion con el estado de su nuevo tesoro, creo que el gobierno actual, sin comparacion, es mucho mas costoso (*).

Solamente me resta que ecsaminar las pruebas que estos *rentistas* franceses han dado de su talento, al arbitrar medios de suplir el crédito. Aqui me siento un poco embarazado, porque hablando con propiedad, ellos no tienen crédito alguno. El del antiguo gobierno seguramente no era el mejor; pero se aumentaba diariamente, y de este ó del otro modo podia siempre atraerse algun dinero, si no de su propio pais, de muchos reinos de Europa, donde habia muchos capitales acumulados. Era de suponerse que el establecimiento de un sistema de libertad le procuraria nueva fuerza y asi se habria verificado si en efecto se hubiera establecido un sistema de libertad. Este pretendido gobierno libre, ¿qué ofertas ha recibido de la Holanda, de Hamburgo, de la Suiza, de Ginebra y de Inglaterra para comprar su papel? ¿Cómo se han de arriesgar estas naciones económicas y comerciantes á tratar en dinero con un pueblo que se esfuerza por trastornar la

(*) *El lector habrá advertido que no he hecho mas que tocar ligeramente (esigiéndolo asi mi plan) el estado de la hacienda de Francia con respecto á sus ventajas. Si hubiera querido profundizar mas este objeto me habrian faltado los materiales necesarios. Remito, pues, al lector sobre este punto, al escrito de Mr. de Calonne, que hace una pintura horrorosa del pillage y devastacion que las buenas y presuntuosas intenciones de la ignorancia y de la incapacidad han ocasionado en las rentas públicas y en todos los negocios de la Francia. Confiad la plenitud del poder á iguales causas, y producirán siempre los mismos efectos. Despues que el lector haya ecsaminado esta obra con bastante esactitud, y tal vez con mucho rigor, poniendo á un lado todo lo que podria atribuirse al resentimiento de un ministro de hacienda, que habia perdido el empleo, y todo lo que sus enemigos pudieran atribuir al deseo de sacar ventaja de las circunstancias actuales en favor de su propia causa, creo que se convencerá, lo mismo que yo, de que la Francia no podia dar á espensas suyas una leccion mas importante á todo el género humano, para advertirle que en lo su-*

naturaleza de las cosas; en donde el deudor prescribe al acreedor con la bayoneta á los pechos, el medio con que quiere satisfacerle; un pueblo que se libra de un empeño con otro; que forma un recurso de su misma penuria, y que al último paga con sus andrajos?

Su confianza fanática en el pillage de la iglesia, ha distraído á estos filósofos para no causar otros cuidados á la cosa pública, así como el delirio de la piedra filosofal obliga á los ilusos de la filosofía hémética á despreciar todos los medios razonables de aumentar su fortuna. Estos filósofos rentistas han creído curar todos los males del estado con un remedio universal, compuesto con los frutos de la iglesia. Estos señores, tal vez, no creen mucho en los milagros de la religión; pero es indudable que creen firmemente en los prodigios del sacrilegio. ¿Están urgidos de alguna deuda? Emisión de asignados. ¿Tienen que indemnizar á los que ellos han robado ó despojado de sus empleos? Asignados. Si diez y seis millones de esterlinas en asignados repartidos en el público no bastan para satisfacer las necesidades del estado, que hayan llegado á ser mas urgentes que nunca: Emitid, dice uno, treinta millones de esterlinas en asignados! Emitid ochenta millones mas, dice otro! Entre estas facciones de rentistas no se nota mas diferencia que la mayor ó menor cantidad de asignados con que debe oprimirse al público sufrido. Todos son predicadores de asignados. Aquellos mismos, que cuando discurren segun su buen sentido natural y conocimientos comerciales y no segun la filosofía moderna, forman argumentos decisivos contra este fraude, aun estos concluyen proponiendo una emision de asignados. Supongo que hablan de asignados, porque sin esto no se entenderia su lenguaje. Aunque experimentan prácticamente la ineficacia de su arbitrio, esto no los desalienta en manera alguna. Si los asignados antiguos se desacreditan completamente en el mercado ¿qué remedio? La emision de otros enteramente nuevos. *Mais si maladie opíniátría non vult se guarire, quid illi facere? Assignativo se preserve del espíritu emprendedor de todos los novadores.*

nare, postea assignare, ensuite assignare. He alterado un poco mi testo: el latin de vuestros doctores de ahora puede ser mejor que el de vuestra comedia antigua; pero su sabiduria y la variedad de sus recursos son iguales. Las notas de su canto son como las del cuclillo: aunque ellos están lejos de tener la melodia de este precursor del verano y de la abundancia, su voz es tan ronca y desagradable como la del cuervo.

A excepcion de estos desesperados aventureros en filosofía y hacienda ¿quién podia tener la idea de destruir la renta fija del estado, única garantia del crédito público, con la esperanza de restablécerlo á costa de la propiedad confiscada? Si un prelado piadoso y venerable, (un santo padre de la iglesia por anticipacion) llevado de un celo escesivo por el estado, ha llegado á robar á su propio orden, y por el bien de la iglesia y del pueblo, á encargarse de la plaza de gran administrador de la confiscación y de mayordomo general del sacrilegio; él y sus auxiliares debian en mi juicio haber acreditado en su conducta subsiguiente algun conocimiento en el oficio que se habian apropiado. Ya que habian resuelto aplicar al fisco una parte de las propiedades territoriales de su patria conquistada por ellos, era deber suyo procurar al banco un fondo real de crédito, aquel, á lo menos, de que era capaz un tal banco.

Hasta ahora se ha tenido por muy difícil establecer una gran circulacion de crédito sobre un banco territorial, cualesquiera que sean las circunstancias. Los esfuerzos que se han hecho al intento han acabado corrientemente por una bancarota. Mas cuando la asamblea, á despecho de la moral, llegó al extremo de despreciar los principios de la economía política, debió esperarse de ella que á lo menos no omitiera nada de lo que estaba en su arbitrio para disminuir las dificultades que encontrára, ó impedir que los efectos de la bancarota fuesen tan funestos. Debía esperarse de vosotros, que para hacer soportable vuestro banco territorial hubieseis adoptado todos los medios propios para acreditar la legalidad y buena fe con que estableciais la garantia ofrecida, todo lo cual hubiera contribuido á la recaudación de los pedidos. Si se han

de mirar vuestras cosas en su mejor punto de vista, vuestra situacion es la de un hombre que dueño de una gran propiedad raiz trata de enagenarla por cubrir una deuda y llenar algunas obligaciones. Vosotros, no hallando compradores por lo pronto, quereis hipotecar. ¿Qué haria en este caso un hombre de intenciones puras y talento regular? ¿No deberia antes de todo, fijar en grande el valor de sus bienes; determinar los gastos de su administracion, las cargas perpetuas ó temporales con que estuvieran gravados; y en fin, deducido el líquido, calcular el justo valor de la hipoteca? Determinado de este modo el sobrante (única prenda para el acreedor), y asegurado legalmente en mano de los depositarios, podria entonces indicar las porciones que quisiese vender, el tiempo y condiciones de la enagenacion; ó recibir capitales á rédito si le tenia cuenta, ó aceptar las propuestas que le hicieran aquellos que anticiparan dinero para comprar esta especie de hipoteca.

Asi procederian unos hombres inteligentes, de un modo metódico y razonable, y conforme á los únicos principios públicos y privados que pueden darse al crédito. El comprador conoceria entonces con esactitud lo que compraba; y su espíritu no seria ya atormentado mas que por una sola duda, y es el temor de que algun dia los bienes de los ciudadanos inocentes se quitasen (tal vez añadiendo algun castigo) de las sacrílegas manos de todos estos entes execrables que osaron pujar la postura en la almoneda.

Determinando de este modo manifiesto y franco el valor neto de estas propiedades, el tiempo, las circunstancias y lugar de la venta, solamente asi podrian borrarse cuanto es posible las notas de infamia que hasta ahora afectan á los bancos territoriales de cualquiera especie. Era necesario tambien, conforme á otro principio, la buena fe, que por el modo con que cumplieran sus contratos, hiciera formar juicio de la fidelidad que guardarian otra vez en circunstancias igualmente peligrosas. Cuando llegaron á decidirse por el pillage de la iglesia en favor del estado, tomaron aquella solemne resolucion del 14 de abril de 1790, y dieron á su patria una garantia decretando: „que en los gastos públicos de cada año se pasaria en cuenta una cantidad suficiente para sostener el

„culto religioso, la mantencion de los ministros del altar, el socorro de los pobres, y las pensiones de los eclesiásticos „seculares y regulares de uno y otro secso, á fin de que los „bienes y caudales que estaban á disposicion de la nacion, quedasen libres de todas sus cargas, y se empleasen por los representantes del cuerpo legislativo en las graves y urgentes „necesidades del estado.” En seguida decretaron el mismo dia, que las cantidades necesarias para el año de 1791 se determinarían á la mayor brevedad.

Confiesan ellos en este decreto, que es deber suyo hacer saber distintamente los gastos erogados en los objetos arriba dichos; y en los decretos anteriores se habian empeñado en clasificar estos gastos entre las cargas públicas de primer órden. Declaran que debian librar estos bienes de todos sus gravámenes, y que debian verificarlo inmediatamente. Pero ¿han llenado este deber inmediatamente, ó lo han cumplido despues? ¿Han presentado jamás un estado de las rentas de las propiedades raices, ó formado un inventario de todos los muebles confiscados á beneficio de sus asignados? Yo dejé á sus admiradores en Inglaterra el cuidado de esplicar cómo han podido llenar el solemne compromiso de ofrecer al público unos bienes libres de todo gravámen, sin determinar el valor de estos bienes, ni el de las cargas que reportan. Mas al instante mismo de haber hecho esta promesa tan terminante y una declaracion tan bella, antes de dar un solo paso para justificarla con las obras, hicieron una emision de diez y seis millones de esterlinas en papel-moneda. ¿Este es valor! Despues de un golpe tan maestro ¿quién podrá dudar de su habilidad en el ramo de hacienda? Mas al menos despues de acordados estos vales de hacienda ¿habrán cuidado de cumplir su primera promesa? Si se ha hecho un avalúo de estos bienes ó de los gravámenes, no lo he sabido, ni he oido hablar jamas de esto.

Todo ha venido á parar en palabras y han descorrido enteramente el velo á su abominable fraude, destinando las tierras de la iglesia para hipoteca de toda deuda y de cualquier servicio. No hacen otra cosa que procurarse medios de robar y defraudar; pero bien pronto destruyen ellos mismos el do-

ble objeto del robo y del fraude, proponiendo con ocasion de otros objetos, nuevos cálculos que hacen desaparecer el aparato de la fuerza y del error. Se me pasaba decir que á Mr. de Calonne soy deudor de los documentos que prueban este hecho extraordinario. Yo, seguramente, no tenia necesidad de aventurar lo que he dicho sobre la violacion de la promesa que hicieron en su declaracion de 14 de abril de 1790. Ya se está viendo segun el informe de la comision encargada, que los gastos que se impenden en sostener el establecimiento de la religion, á pesar de hallarse tan reducidos como son los gastos relativos al culto, y á la manutencion de los religiosos de ambos sexos, pensionados unos en comun y otros en particular, y todos los demas gastos de la misma naturaleza, por la convulsion violenta que han sufrido las propiedades, esceden la suma enorme de dos millones de esterlinas cada año, á las rentas de los bienes eclesiásticos usurpados, sin contar la deuda que llevan consigo, que pasa de siete millones. He aqui la esactitud de los cálculos de la impostura; he aqui la ciencia económica de los filósofos; he aqui el resultado de todos sus artificios para empeñar á un pueblo desventurado en la rebelion, en el sacrilegio, en el asesinato, y hacerlo instrumento pronto y celoso de la ruina de su pais! Jamás un estado, en ningun caso, se ha enriquecido confiscando los bienes de sus ciudadanos. Esta nueva prueba ha salido tan bien como las demas. Cualquiera que tenga una alma virtuosa, y todos los que sean amantes verdaderos de la libertad y de la humanidad, deben complacerse al ver que la injusticia no siempre es una buena política, ni la rapiña el gran camino de las riquezas. Para mí es un placer añadir aqui por modo de nota, las juiciosas observaciones de Mr. de Calonne sobre este punto (*).

(*) „Yo no hablo aqui á toda la asamblea; hablo á los que „la extravian ocultándole bajo velos seductores el fin ácia donde „de la arrastran. A estos digo: vuestro objeto, no lo negareis, „es quitar toda esperanza al clero y consumir su ruina; no „sospechando en vosotros ningun plan de codicia, ni mira ninguna sobre el manejo de las rentas públicas, debe creerse que

La asamblea nacional, para persuadir al mundo entero de la insuficiencia de los recursos que hallaba en la confiscacion de los bienes de la iglesia, procedió á confiscar otra clase de bienes, á saber, los oficios productivos: y como esto no lo podía hacer bajo ningun pretesto, sin indemnizar á los propietarios de estos empleos; lo hace hipotecando al efecto las tierras confiscadas á la iglesia. Arrojó esta nueva carga sobre el fondo que ella habia de presentar libre de gravámenes, hasta dejar puras las rentas. En esta cuenta deben entrar primeramente todos los empleos de magistratura, y en seguida los otros suprimidos. No puedo asegurar positivamente cuanto monta la suma de todos estos reintegros; pero estoy cierto de que ascienden á muchos millones de francos. Hay además otra nueva carga, de cuatrocientas ochenta mil libras esterlinas que deben pagar escrupulosamente (si quieren sostener su palabra), por los intereses anuales y parte de los fondos de los primeros asignados. Jamás se ha tomado la asam-

„no es otro vuestro intento en la terrible operacion que os proponéis; y este debe ser el fruto. Mas el pueblo á quien interesais en esto, ¿qué provecho puede hallar? Sirviéndoos de él „incesantemente ¿qué haceis en su favor? Nada, absolutamente nada; por el contrario, vosotros haceis lo que conduce á oprimirlo con nuevas cargas. Habeis despreciado, con perjuicio del „mismo, una oferta de cuatrocientos millones, que aceptada podría ser un alivio en su favor; y á este recurso tan ventajoso como legítimo, le habeis sustituido una ruinosa injusticia „que, segun confesais vosotros mismos, grava al tesoro público, y por consiguiente al pueblo, con el sobrecargo de un gasto anual de cincuenta millones por lo menos, y un reembolso „de ciento cincuenta.

„¡Desgraciado pueblo! He aqui en suma, el valor de los „despojos de la iglesia, y la duracion de los decretos que asignan la pension de los ministros de una religion benéfica. Estos en lo sucesivo estarán á espensas vuestras; sus limosnas „aliviaban á los pobres, y vosotros vais á ser gravados para „contribuir á su subsistencia." Del estado de la Francia pag. 81. Véase tambien pág. 92 y siguiente.

blea el trabajo de fijar de buena fe los gastos de la administracion de los bienes eclesiásticos, que ella ha juzgado conveniente dejar á la sabiduria y talento de las municipalidades, y á la numerosa legion de todas esas sociedades subalternas y obscuras, á pesar de todos los inconvenientes que ha demostrado hasta la evidencia Mr. el obispo de Nancy, (Mr. de La Fare).

Pero es inútil detenerse sobre todos estos puntos de sobrecargos manifiestos. ¿La asamblea acaso, ha hecho algo para poner en claro el mayor de todos, cual es el de los establecimientos municipales de diversas especies? ¿Lo ha comparado con el importe de las rentas? Para llenar todos estos vacios, se ha recurrido á los bienes de la iglesia; y esto, siempre antes que ningun acreedor pueda cultivar el mas pequeño pedazo de tierra de las de la iglesia; la asamblea no tiene mas sostén que la confiscacion para impedir que se arruine todo el estado. En tal situacion, se ha procurado cubrir con una niebla muy densa todo lo que debiera presentarse con claridad. Entonces ciegos ellos, como los toros que cierran los ojos en el ímpetu de su furor, á punta de bayoneta obligan á sus esclavos, que se hallan tan ciegos como sus señores, á que admitan ficciones por realidades, y pasen sus píldoras de asignados en la dosis de treinta y cuatro millones de esterlinas. Despues de esto, y de haber violado sus anteriores compromisos, aspiran á un crédito futuro, puntualmente cuando se ha puesto en claro (si en semejante materia puede haber claridad) que el sobrante de los bienes no alcanzará á cubrir la primera de sus hipotecas, que es de cuatrocientos millones de asignados, (seis millones de esterlinas). Yo no advierto en ninguno de estos procedimientos, ni la sencillez de la buena fe, ni la sutil destreza de un fraude ingenioso. No ha contestado todavia la asamblea al reclamo que se le hizo en su propio seno, echándosele en cara que abria las puertas al fraude; pero cien mil economistas de fuera de ella lo han combatido de alto á bajo. Estos son los números con que hacen sus operaciones estos aritmético-metafísicos; estos son los grandes cálculos sobre que se ha establecido en Francia el crédito público filosófico. Si por este medio no se colectan sub-

sidios, se logra á lo menos levantar la canalla en el número que se quiera. Dejemos que la asamblea se regocije con los aplausos del Club de Dundée por haber empleado con tanta sabiduria y patriotismo en beneficio del estado los bienes robados á los ciudadanos. No he oido decir que los directores del banco de Inglaterra la hayan felicitado sobre este particular, aunque su aprobacion podia pesar en la balanza del crédito un poco mas que la del Club de Dundée. Mas yo creo, haciendo justicia á este Club, que sus miembros son mas sabios de lo que parecen; que serán menos pródigos de su dinero que de sus elogios; y que no darán un papel de los suyos, aunque sea destrozado y ajado, y del tamaño de la oreja de un perro, por veinte de vuestros mas hermosos asignados.

La asamblea al principio de este año, creó en asignados el valor de diez y seis millones de esterlinas. ¿Y á qué estado habia reducido ella vuestros negocios, cuando una cantidad tan grande ha sido casi insensible? Este papel no tardó en sufrir una baja de cinco por ciento, y poco despues de siete. El efecto de estos asignados sobre la renta pública es muy notable. Mr. Necker advirtió que los recaudadores de los impuestos los hacian pagar en dinero, y ellos los enteraban al tesoro real en asignados, ganando con esta operacion un siete por ciento. No era difícil preveer el resultado: era tan inevitable como embarazoso. Mr. Necker se vió en la necesidad de hacer comprar oro y plata en pasta, (creo que la mayor parte ha sido en Lóndres) para que se acuñara; y esta operacion ademas del valor de las materias, importó cerca de doce mil libras esterlinas. Este ministro juzgaba que cualquiera que fuese la virtud nutritiva secreta de estos papeles, el estado no podia sostenerse únicamente de asignados; que era necesario algun dinero sonante para el pago de aquellos hombres que teniendo el acero cortante en las manos, probablemente no se mostrarian muy sufridos, cuando viesen que el aumento de sueldo que se les habia prometido en buena moneda se les defraudaba tramposamente por el efecto de un papel que nada vale. En esta angustia el ministro se dirigió á la asamblea pidiendo una orden para que los recaudadores enterasen en especie lo que hubieran colectado en es-